

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION SE IDENTIFICA TAMBIEN CON LA SIGLA CAMACOL  
Sigla: CAMACOL  
Nit: 860007324 3  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0001675  
Fecha de Inscripción: 6 de febrero de 1997  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 9 de febrero de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 19 No. 90-10 Edificio Camacol  
P 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: amontero@camacol.org.co  
Teléfono comercial 1: 7430265  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 No. 90-10 Edificio Camacol

P 2

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: amontero@camacol.org.co  
Teléfono para notificación 1: 7430265  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Que por Certificación del 2 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de BOGOTÁ, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 1997 bajo el numero: 00001839 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL.

**CERTIFICA:**

Que por Escritura Pública No. 0000823 del 3 de marzo de 2000, otorgado(a) en Notaría 1, inscrita En esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2000 bajo el numero: 00030007 del libro I de las entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL por el de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION sigla CAMACOL que por Documento Privado No. 0000044 del 23 de octubre de 2001, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2002 bajo el numero: 00046829 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION sigla CAMACOL por el de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION se identifica también con la sigla CAMACOL.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2212 el 21 de julio de 1958, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 3 de marzo de 2122.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN tiene como objeto principal representar los intereses y fomentar el desarrollo y la responsabilidad social de las empresas, entidades y personas vinculadas a la cadena productiva de la construcción en Colombia y en el exterior. Para el desarrollo de su objeto y en relación con el mismo podrá: A) Adquirir, enajenar o gravar todo tipo de bienes, cualquiera sea su naturaleza; B) Abrir, organizar, administrar o promover seccionales o regionales; C) Enajenar, arrendar, gravar y administrar los bienes propios en general, pudiendo invertir los fondos o disponibilidades de la entidad en bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto; D) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito con o sin garantía de los mismos, que se requieren para el desarrollo de su objeto. E) Dar o recibir en mutuo; F) Girar, aceptar y negociar títulos valores G) Administrar bienes, fondos y recursos propios o de terceros pertenecientes a los sectores públicos o privados. H) Promover, crear, formar, financiar o participar en entidades de derecho civil con o sin ánimo de lucro, fusionarse con otras entidades de derecho civil sin ánimo de lucro o absorberlas; I) Constituirse en ONG o en cualquier otra forma asociativa útil para el desarrollo de sus fines, conforme a la ley y a los presentes estatutos J) En general, comprometerse en acuerdos, ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales y laborales convenientes o útiles para el logro de sus fines sociales K) Realización de ferias, seminarios, eventos y otras actividades encaminadas a brindar capacitación a la industria de la construcción; L) Desarrollo de proyectos que estimulen iniciativas tendientes a mejorar la formación técnica y profesional, la seguridad social, el ingreso económico y en general, las condiciones laborales del trabajador colombiano y particularmente del trabajador vinculado a la actividad constructora; M) Implementar actividades de comunicación, edición, diseño y distribución c g libros, brochures, folletos, revistas, para llevar a cabo la codificación, divulgación facilitación de tecnologías de construcción, gestión, mercadeo, promoción , y ventas de proyectos, N) Estructurar y desarrollar proyectos de responsabilidad social en beneficio de la ;comunidad en general, con énfasis en el sector de la construcción. O) Realizar y comercializar los estudios económicos, técnicos y jurídicos realizados por los respectivos departamentos de la presidencia

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacional. P) Promocionar, comercializar o realizar cualquier otra operación, relacionada con todas las clases de seguros.

**PATRIMONIO**

\$ 11.457.307.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal de la CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION es el presidente ejecutivo, su primer suplente será el Vicepresidente Técnico de la Presidencia Ejecutiva de CAMACOL, su segundo suplente será el Presidente de la Junta Directiva Nacional y su tercer suplente el Primer Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones del Presidente Ejecutivo Nacional: Las funciones del presidente son: A) Llevar la representación y vocería de la cámara en el ámbito nacional e internacional. B) Convocar a sesiones de la Junta Directiva Nacional. C) Ejecutar las decisiones de la Asamblea Nacional de afiliados y de la Junta Directiva Nacional. D) Coordinar las labores de la cámara colombiana de la construcción con las cámaras regionales y seccionales, y apoyar las iniciativas de las regionales y seccionales que repercutan en beneficios o soluciones a los afiliados del gremio. E) Asesorar a las cámaras regionales y seccionales para el cumplimiento de los objetivos gremiales. F) Constituir los apoderados legales que sean necesarios, con autorización de la Junta Directiva Nacional. G) Celebrar todos los actos, operaciones, contratos y convenios con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto de la entidad, con las restricciones fijadas en el literal k del Artículo 30 y con la previa autorización de la Junta Directiva Nacional cuando exceda la restricción fijada. En ningún caso la presidencia nacional podrá celebrar contratos o convenios con entidades públicas cuyo objeto consista en la ejecución o intervención de obras. De igual forma, la presidencia nacional se abstendrá de realizar avalúos y de celebrar contratos, acuerdos, convenios o cualquiera que sea su denominación,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con entidades públicas o privadas, cuyo objeto consista en la elaboración y/o rendición de informes valuatorios de cualquier índole. H) Presentar informes periódicos a la junta directiva nacional y a la Asamblea Nacional de Afiliados cuando ellas lo soliciten. Estos informes periódicos serán los de gestiones gremiales y de estados financieros. I) Velar por el cumplimiento recaudo de las en el cuotas de sostenimiento de las cámaras regionales, de los afiliados nacionales y de los afiliados a las cámaras seccionales, y la correcta inversión de los fondos de la presidencia nacional. J) Nombrar y remover el personal de acuerdo con las necesidades administrativas y al presupuesto vigente, creando los cargos necesarios y suprimiendo los innecesarios de acuerdo con el presupuesto aprobado. La creación de cargos no presupuestados no se podrá hacer sin la aprobación de una modificación al presupuesto por parte de la Junta Directiva Nacional. K) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las cámaras regionales y seccionales para con la presidencia nacional. L) Ejecutar las demás funciones que le asigne la Asamblea Nacional de Afiliados o la Junta Directiva Nacional. M) Elaborar y presentar para aprobación el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad a más tardar en la última reunión ordinaria de la Junta Directiva Nacional del año anterior al de su vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo 30. N) Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Junta Directiva Nacional, dirigir y administrar los negocios de la entidad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. Ñ) En la sesión de Junta Directiva Nacional previa a la primer Asamblea Nacional de Afiliados de cada año, así como en esta última, el presidente ejecutivo deberá presentar un reporte sobre la participación de los delegados de las regionales y seccionales y de los delegados nacionales en las sesiones de junta del año inmediatamente anterior, haciendo reconocimiento a aquellos que asistieron al menos al 90% de ellas. O) Asistir a todas las juntas seccionales, en caso de no poder asistir podrá delegar esta función. Q) Definir los lineamientos para la admisión de afiliados a las cámaras seccionales de la construcción. Funciones de la junta directiva: autorizar al presidente ejecutivo nacional de la cámara para celebrar contratos por un monto superior a los ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales vigentes, siempre que no estén incluidos en el presupuesto previamente aprobado y previa adición presupuestal para la suscripción del contrato. Las funciones del presidente de la Junta Directiva Nacional son: e) Asumir la representación Legal de la Cámara, en las faltas absolutas o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales del Presidente Ejecutivo Nacional y del Vicepresidente Técnico.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 612 del 2 de febrero de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2023 con el No. 00361868 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Guillermo Antonio Herrera Castaño	C.C. No. 80417404

Por Acta No. 596 del 2 de septiembre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2022 con el No. 00347995 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente Técnico	Edwin Jaime Chirivi Bonilla	C.C. No. 80040850

Por Documento Privado del 14 de junio de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Junio de 2023 con el No. 00368022 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, Edwin Jaime Chirivi Bonilla presentó la renuncia al cargo.

Por Acta No. 603 del 5 de mayo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2022 con el No. 00357465 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carlos Guillermo Arango Uribe	C.C. No. 8315767

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Juan Felipe Hoyos Mejia C.C. No. 70091884  
Vicepresidente

Por Acta No. 565 del 5 de junio de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2019 con el No. 00323177 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Vicepresidente	Felipe Calderon Uribe	C.C. No. 10237578

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva Nacional	Felipe Echeverri Jaramillo	C.C. No. 98541531
Miembro Junta Directiva Nacional	Alvaro Hernan Velez Trujillo	C.C. No. 79143357
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Felipe Hoyos Mejia	C.C. No. 70091884
Miembro Junta Directiva Nacional	Jose Mauricio Llano Rios	C.C. No. 71752816
Miembro Junta Directiva Nacional	Pablo Emilio Basto Tovar	C.C. No. 14271397
Miembro Junta Directiva Nacional	Jorge Mario Aristizabal Mesa	C.C. No. 98542077
Miembro Junta Directiva	Juan Carlos Moreno Chamorro	C.C. No. 71694711

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional			
Miembro	Junta	Jorge Andres Segebre	C.C. No. 72131165
Directiva		Berardinelli	
Nacional			
Miembro	Junta	Jose Luis Paez Garcia	C.C. No. 91266140
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	SIN DESIGNACION	*****
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Juan Antonio Pardo Soto	C.C. No. 19492480
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Roberto Moreno Mejia	C.C. No. 19248371
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Susana Pelaez Salazar	C.C. No. 52995664
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Carlos Guillermo Arango Uribe	C.C. No. 8315767
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Juana Maria Serna Mejia	C.C. No. 42137493
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Juan Fernando Casilimas Gomez	C.C. No. 79942602
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Jaime Alberto Hernandez Herrera	C.C. No. 9111290
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Jaime Alberto Riaño Villamizar	C.C. No. 7224539
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Felipe Calderon Uribe	C.C. No. 10237578
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Juan Manuel Ortiz Galeano	C.C. No. 77032144
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Raul Andres Colmenares Rey	C.C. No. 88275314
Directiva			

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional			
Miembro	Junta	Cesar Hernando Barrera	C.C. No. 72218935
Directiva		Sanchez	
Nacional			
Miembro	Junta	Anibal Rodriguez Rojas	C.C. No. 12226752
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Manuel Ignacio Perez	C.C. No. 12544026
Directiva		Nuñez	
Nacional			
Miembro	Junta	Cesar Augusto Lopez	C.C. No. 4428485
Directiva		Peña	
Nacional			
Miembro	Junta	Jose Antonio Martinez	C.C. No. 12969399
Directiva		Guerra	
Nacional			
Miembro	Junta	Juan Diego Gomez	C.C. No. 89004960
Directiva		Londoño	
Nacional			
Miembro	Junta	Ana Maria Velasquez	C.C. No. 25161324
Directiva		Londoño	
Nacional			
Miembro	Junta	Alvaro Cristian Marulanda Montes	C.C. No. 79268507
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Juan Felipe Gomez Pardo	C.C. No. 13749701
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Veliz Alfonso Mejia	C.C. No. 79320213
Directiva		Ramirez	
Nacional			
Miembro	Junta	Ximena Solanilla Vallecilla	C.C. No. 31948726
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Ivan Dario Espinosa Barona	C.C. No. 94305677
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Carlos Mauricio Posso Ospina	C.C. No. 16740467
Directiva			
Nacional			
Miembro	Junta	Sergio Marin Valencia	C.C. No. 91214675
Directiva			

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional				
Miembro	Junta	Carlos Horacio Yusty	C.C. No.	16366666
Directiva		Calero		
Nacional				
Miembro	Junta	Carlos Mario Gonzalez	C.C. No.	19457877
Directiva		Vega		
Nacional				
Miembro	Junta	Camilo Alban	C.C. No.	19385661
Directiva		Saldarriaga		
Nacional				
Miembro	Junta	Luis Ignacio Gomez	C.C. No.	98668588
Directiva		Moncada		
Nacional				
Miembro	Splte.	Rafael Simon Del	C.C. No.	79155962
Junta		Castillo Trucco		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	SIN DESIGNACION		*****
Junta				
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Santiago Robledo	C.C. No.	75074405
Junta		Restrepo		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Jaime Alberto Vargas	C.C. No.	8745800
Junta		Valenzuela		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Carlos Mauricio Tellez	C.C. No.	13257698
Junta		Mogollon		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Wyllman Alexander	C.C. No.	91486570
Junta		Picon Jaimes		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Ricardo Leon Aguilera	C.C. No.	79372144
Junta				
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Ruben Dario Jimenez	C.C. No.	4981073
Junta		Monroy		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Ricardo Javier Cala	C.C. No.	3228957
Junta		Lopez		
Directiva	Nal			
Miembro	Splte.	Susan Alicia Koch	C.C. No.	30738390
Junta		Santacruz		

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Directiva Nal  
Miembro Splt. Juan Guillermo Urrea C.C. No. 9772884  
Junta Cano  
Directiva Nal  
Miembro Splt. Mario Alfredo Silva C.C. No. 13860798  
Junta Cancino  
Directiva Nal  
Miembro Splt. Alfonso Carrero Lopez C.C. No. 93408353  
Junta  
Directiva Nal  
Miembro Splt. Carlos Andres Barreiro C.C. No. 94538714  
Junta Paz  
Directiva Nal  
Miembro Splt. Carlos Jaramillo C.C. No. 79352189  
Junta Bermudez  
Directiva Nal

Por Acta No. 605 del 7 de julio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 00359192 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES		IDENTIFICACIÓN		
CARGO	NOMBRE			
Miembro Junta Directiva Nacional	Felipe Echeverri Jaramillo		C.C. No. 98541531	
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Felipe Hoyos Mejia		C.C. No. 70091884	
Miembro Junta Directiva Nacional	Jose Mauricio Llano Rios		C.C. No. 71752816	
Miembro Junta Directiva Nacional	Pablo Emilio Basto Tovar		C.C. No. 14271397	
Miembro Junta	Jorge	Mario	C.C. No. 98542077	

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Nacional	Aristizabal Mesa
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Carlos Moreno C.C. No. 71694711 Chamorro
Miembro Junta Directiva Nacional	Jorge Andres Segebre C.C. No. 72131165 Berardinelli
Miembro Junta Directiva Nacional	SIN DESIGNACION *****
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Antonio Pardo Soto C.C. No. 19492480
Miembro Junta Directiva Nacional	Roberto Moreno Mejia C.C. No. 19248371
Miembro Junta Directiva Nacional	Susana Pelaez Salazar C.C. No. 52995664
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Guillermo Arango Uribe C.C. No. 8315767
Miembro Junta Directiva Nacional	Juana Maria Serna Mejia C.C. No. 42137493
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Fernando Casilimas Gomez C.C. No. 79942602
Miembro Junta Directiva Nacional	Jaime Alberto Hernandez Herrera C.C. No. 9111290

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Directiva Nacional	Junta	Jaime Alberto Riaño Villamizar	C.C. No. 7224539
Miembro Directiva Nacional	Junta	Felipe Calderon Uribe	C.C. No. 10237578
Miembro Directiva Nacional	Junta	Juan Manuel Ortiz Galeano	C.C. No. 77032144
Miembro Directiva Nacional	Junta	Raul Andres Colmenares Rey	C.C. No. 88275314
Miembro Directiva Nacional	Junta	Cesar Hernando Barrera Sanchez	C.C. No. 72218935
Miembro Directiva Nacional	Junta	Anibal Rodriguez Rojas	C.C. No. 12226752
Miembro Directiva Nacional	Junta	Manuel Ignacio Perez Nuñez	C.C. No. 12544026
Miembro Directiva Nacional	Junta	Cesar Augusto Lopez Peña	C.C. No. 4428485
Miembro Directiva Nacional	Junta	Jose Antonio Martinez Guerra	C.C. No. 12969399
Miembro Directiva Nacional	Junta	Juan Diego Londoño	C.C. No. 89004960
Miembro	Junta	Ana Maria Velasquez	C.C. No. 25161324

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Nacional	Londoño
Miembro Junta Directiva Nacional	Alvaro Cristian C.C. No. 79268507 Marulanda Montes
Miembro Junta Directiva Nacional	Veliz Alfonso Mejia C.C. No. 79320213 Ramirez
Miembro Junta Directiva Nacional	Ximena Solanilla C.C. No. 31948726 Vallecilla
Miembro Junta Directiva Nacional	Ivan Dario Espinosa C.C. No. 94305677 Barona
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Mauricio Posso C.C. No. 16740467 Ospina
Miembro Splt. Junta Directiva Nal	Rafael Simon Del C.C. No. 79155962 Castillo Trucco
Miembro Splt. Junta Directiva Nal	SIN DESIGNACION *****
Miembro Splt. Junta Directiva Nal	Santiago Robledo C.C. No. 75074405 Restrepo
Miembro Splt. Junta Directiva Nal	Jaime Alberto Vargas C.C. No. 8745800 Valenzuela
Miembro Splt. Junta Directiva Nal	Carlos Mauricio Tellez C.C. No. 13257698 Mogollon

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Splt. Wyllman Alexander C.C. No. 91486570  
Junta Picon Jaimes  
Directiva Nal

Miembro Splt. Ricardo Leon Aguilera C.C. No. 79372144  
Junta  
Directiva Nal

Miembro Splt. Ruben Dario Jimenez C.C. No. 4981073  
Junta Monroy  
Directiva Nal

Miembro Splt. Ricardo Javier Cala C.C. No. 3228957  
Junta Lopez  
Directiva Nal

Miembro Splt. Susan Alicia Koch C.C. No. 30738390  
Junta Santacruz  
Directiva Nal

Miembro Splt. Juan Guillermo Urrea C.C. No. 9772884  
Junta Cano  
Directiva Nal

Miembro Splt. Mario Alfredo Silva C.C. No. 13860798  
Junta Cancino  
Directiva Nal

Miembro Splt. Alfonso Carrero Lopez C.C. No. 93408353  
Junta  
Directiva Nal

Miembro Splt. Carlos Andres Barreiro C.C. No. 94538714  
Junta Paz  
Directiva Nal

Por Acta No. 86 del 20 de octubre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023 con el No. 00361597 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva Nacional	Alvaro Hernan Velez Trujillo	C.C. No. 79143357
Miembro Junta Directiva Nacional	Sergio Marin Valencia	C.C. No. 91214675
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Horacio Yusty Calero	C.C. No. 16366666
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Mario Gonzalez Vega	C.C. No. 19457877
Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Saldarriaga	Alban C.C. No. 19385661
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Ignacio Gomez Moncada	C.C. No. 98668588

Por Acta No. 611 del 1 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023 con el No. 00363111 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva Nacional	Jose Luis Paez Garcia	C.C. No. 91266140
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Felipe Gomez Pardo	C.C. No. 13749701

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Splt. Carlos Jaramillo C.C. No. 79352189  
Junta Bermudez  
Directiva Nal

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 87 del 13 de abril de 2023, de Asamblea Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 00367279 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	REVISORIA FISCAL S.A.S	N.I.T. No. 900266210 7
Persona		
Jurídica		

Por Documento Privado del 13 de abril de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 00367280 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mario Gonzalo Diaz Sanchez	C.C. No. 281611 T.P. No. 49405-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Monica Juliana Torres Garcia	C.C. No. 1094248656 T.P. No. 199127-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000823 del 3 de marzo	00030007 del 28 de abril de

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2023 Hora: 10:41:31  
Recibo No. AB23500625  
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2000 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Doc. Priv. No. 0000044 del 23 de octubre de 2001 de la Asamblea de Asociados	00046829 del 6 de febrero de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000015 del 21 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados	00059921 del 7 de mayo de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000046 del 28 de marzo de 2003 de la Asamblea de Asociados	00082681 del 30 de marzo de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 000XLIX del 19 de agosto de 2005 de la Asamblea de Asociados	00089389 del 1 de septiembre de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000054 del 1 de noviembre de 2007 de la Asamblea de Asociados	00138630 del 9 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 55 del 31 de marzo de 2008 de la Asamblea General	00150462 del 20 de marzo de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 26 de marzo de 2010 de la Asamblea Nacional	00206899 del 12 de abril de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. lxi del 26 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Asociados	00184860 del 7 de febrero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 65 del 30 de marzo de 2012 de la Asamblea Nacional	00213965 del 29 de agosto de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXVII del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea de Asociados	00230435 del 25 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXIV del 9 de junio de 2016 de la Asamblea Nacional	00265545 del 11 de agosto de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 76 del 31 de agosto de 2017 de la Asamblea Nacional	00299035 del 12 de febrero de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXX del 29 de agosto de 2019 de la Asamblea Nacional	00326837 del 16 de marzo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXXIII del 8 de abril de	00341925 del 29 de junio de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2021 de la Asamblea General                    2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro  
Acta No. LXXXV del 3 de marzo de                00357335 del 16 de septiembre  
2022 de la Asamblea Nacional                    de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:                9499

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.338.117.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscripto secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de agosto de 2023 **Hora:** 10:41:31  
**Recibo No.** AB23500625  
**Valor:** \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23500625EA622**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO